

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 11/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---|---|
| CLAVE COTIZACIÓN : | CULTIBA |
| RAZÓN SOCIAL : | ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV |
| RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO : | Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited |

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y sus subsecuentes modificaciones, Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. informa que el Consejo de Administración en su sesión de fecha 26 de febrero de 2021, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, aprobó la contratación de una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, que es filial de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (despacho contratado para los servicios de auditoría externa), para la prestación de servicios de asesoría fiscal con relación a la revisión y estudio de precios de transferencia aplicables a operaciones de compraventa de azúcar, prestación de servicios o uso o goce temporal de bienes con partes relacionadas por lo que respecta al negocio azucarero de la sociedad. Se considera que los servicios referidos no comprometen la independencia del despacho de auditoría externa en virtud de que no inciden en las políticas y procedimientos de la administración del negocio, toda vez que la sociedad a través de su administración interna y en su caso, sus órganos societarios (según les corresponda) serán los responsables de la toma de decisiones, además que el auditor externo no interviene en, ni afecta la preparación de los estados financieros, notas o alguna partida de estos. Los citados servicios tendrán un costo aproximado de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado correspondiente.